

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NÚM. 9

SERIE 1969-70

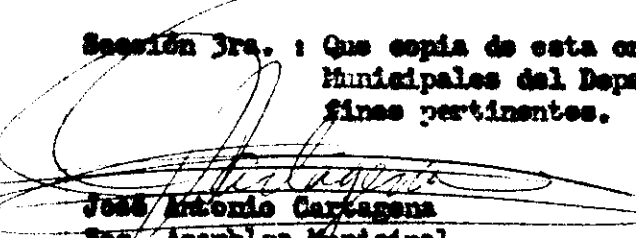
ORDENANZA DE LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO DECLARANDO DÍA DE FIESTA POPULAR EN ESTA POBLACION, EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 1969 DEDICADO A LOS ASTRONAUTAS NORTeamERICANOS NEIL ARMSTRONG, EDWIN E. ALDRIN Y MICHAEL COLLINS.

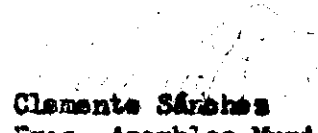
- POR CUANTO : El Mundo Libre y sus principios democráticos se han afianzado en forma inequívoca con el alunizaje de los valerosos astronautas norteamericanos Neil Armstrong, Edwin E. Aldrin y Michael Collins.
- POR CUANTO : El alunizaje de los referidos astronautas constituye una prueba de extraordinario valor, arrojo y sacrificio.
- POR CUANTO : La proeza de referencia debe ser por todos reconocida y tomarse de ejemplo para esta y otras generaciones.
- POR CUANTO : Esta Asamblea Municipal debe hacer público reconocimiento a individuos que por su extraordinario valor sirvan de ejemplo a esta y otras generaciones.
- POR CUANTO : Es de justicia que esta Asamblea Municipal haga enaltecer la obra por éstos hombres realizada en pro de la democracia.
- POR TANTO : ORDENASE, POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, P. R.:

Sección 1ra. : Declarar, como por la presente declara día de fiesta popular en esta población, el día 29 de agosto de 1969 y que se confeccione el correspondiente programa.

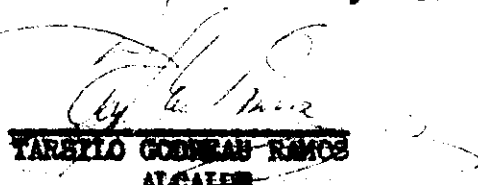
Sección 2da. : Esta ordenanza empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Sección 3ra. : Que copia de esta ordenanza sea enviada al Negociado de Asuntos Municipales del Departamento de Hacienda para su estudio y fines pertinentes.


José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal


Clemente Sánchez
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por el Hon. Alcalde, Tarsilo Godreau Ramos, a los 29 días del mes de julio de 1969.

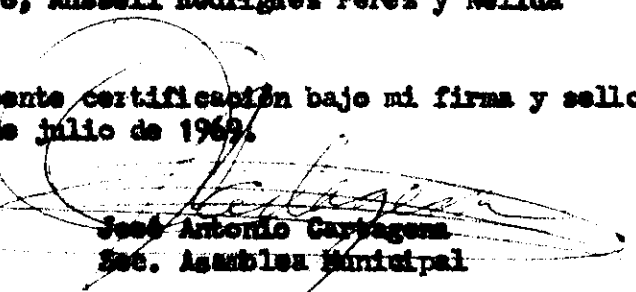

TARSILLO GODREAU RAMOS
ALCALDE

CERTIFICACION

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P. R. CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 9, Serie 1969-70, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión extraordinaria del día 24 de julio de 1969.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Clemente Sánchez, Ramón Rivera Mercado, Sixto Rodríguez Luna, Isidoro Mateo, José Juan Negrón, Dicesada González Colón, Nemesio Santiago, Fernando Febus, Angel Rubén Mictil, Luis Bernier, Francisco G. Thillet Seijo, Russell Rodríguez Pérez y Nélida Sanabria. Ausente: Ernesto Aponte.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 29 de julio de 1969.


José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal